

COMUNICADO DE PRENSA

FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2025.

BOLETÍN: 114

GOBIERNO DE ALE ROJO DE LA VEGA AVANZA EN LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO: REMITEN AL JUZGADO CÍVICO A DOS FRANELEROS EN EL CENTRO

- Las detenciones se realizaron en Tolsá y Enrico Martínez, en la colonia Centro.
- Las acciones forman parte del Dispositivo Recuperación de Espacios Públicos, que se implementa de manera permanente en la demarcación.

Como parte de la estrategia de recuperación del espacio público en la Alcaldía Cuauhtémoc, el Gobierno que encabeza Alessandra Rojo de la Vega llevó a cabo un nuevo operativo contra el apartado ilegal de lugares en la vía pública, logrando la detención de dos franeleros en la colonia Centro.

El despliegue policial tuvo lugar en las calles Tolsá y Enrico Martínez, donde elementos de la Policía Auxiliar, bajo el mando de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de la Alcaldía, detuvieron a dos hombres que cobraban ilegalmente por el uso del espacio público.

Las personas detenidas, identificadas como Raúl "N", de 22 años, y Salvador "N", de 35 años, fueron remitidas al Juzgado Cívico por contravenir la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en su artículo 28, fracción II, que establece como infracción contra la seguridad ciudadana impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía y el espacio público, la libertad de tránsito o de acción de las personas.

Reafirmando el compromiso de liberar calles y banquetas para el libre tránsito de peatones y conductores, priorizando el orden y la seguridad, el Gobierno que encabeza la alcaldesa Ale Rojo de la Vega en Cuauhtémoc, exhorta a vecinas y vecinos a colaborar en la construcción



COMUNICADO DE PRENSA

de entornos seguros, reportando cualquier conducta delictiva a Base Diana, al número **55 23 30 10 16.**